

12 julio 2000

Índice de AI : AMR 53/007/2000

Público

Numero del Servicio de Noticias : 137

Venezuela: Clima adverso para periodistas

El ejercicio de la libertad de prensa en Venezuela se encuentra amenazado, declaró hoy Amnistía Internacional tras seguir durante los últimos meses muy de cerca la situación que enfrenta la prensa en el país y constatar el hostigamiento contra periodistas.

El arresto de Pablo López Ulacio, editor del semanario La Razón, al que se le acusa de difamación e injuria, es sólo el último episodio de una cadena de presiones y amenazas por parte de autoridades gubernativas o fuerzas de seguridad del estado denunciadas públicamente por varios periodistas.

"El hecho de que los que se dedican a informar sobre posibles actos de corrupción por parte de las autoridades acaben sentados en el banquillo de los acusados es extremadamente preocupante," manifestó Amnistía Internacional, destacando asimismo que la Inspectoría de Tribunales ha acusado al juez que conoce el caso de Pablo López Ulacio de actuar con parcialidad, violar el debido proceso y vulnerar los principios constitucionales de transparencia e igualdad entre las partes.

"Desafortunadamente, no se trata de un caso aislado," comentó Amnistía Internacional. Según informaciones recibidas por la organización de derechos humanos, las repetidas presiones por parte de agentes del estado han provocado, al menos, la salida del director de un importante periódico, el cierre de un espacio radial y una columna en un diario local y el cese de la transmisión de dos espacios televisivos.

También se han denunciado en repetidas ocasiones posibles vicios en el proceso contra los periodistas de la revista Exceso, Ben Ami Fihman y Faitha Mahmens, lo cual llevó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el pasado 3 de abril, a ordenar al Gobierno de Venezuela la aplicación de medidas cautelares en favor de dichos periodistas con el fin de "preservar los derechos a la libertad individual, garantías judiciales, libertad de expresión y protección judicial" así como a garantizar "el cese del hostigamiento a la libertad personal por parte de los órganos judiciales".

Asimismo, el pasado 1 de Mayo, la prensa se hizo eco de amenazas verbales y físicas contra periodistas cubriendo las marchas que se realizaban ese día, en el contexto de la campaña electoral.

"Todos estos hechos ponen de manifiesto que en Venezuela existe un clima adverso contra los periodistas lo cual no beneficia en absoluto el ejercicio de la libertad de expresión en el país, tal y como fue reconocida en la reciente Constitución aprobada el pasado mes de diciembre," comentó Amnistía Internacional.

"Las autoridades venezolanas deberían tomar las medidas adecuadas para terminar con el clima intimidatorio contra periodistas y a asegurar el libre ejercicio de su profesión," concluyó la organización de derechos humanos.

si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562

Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW